



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE: OFICIALIA CONCILIADORA Y CALIFICADORA		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CALIFICACIÓN POR FALTAS O INFRACCIONES AL BANDO MUNICIPAL			
DESCRIPCIÓN:			
Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando Municipal.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 150 fracción II inciso b) de la Ley Orgánica Municipal y Artículo 278 fracción I, II, III del Bando Municipal. Cocotitlán		
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura (en el caso de pago de Multa Administrativa)	VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A las personas detenidas por infracciones a ordenamientos municipales		
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
PERSONAS MORALES			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
OTROS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA:	Indefinido
VIGENCIA:	N/A		
COSTO:	A juicio del Oficial Calificador quien impondrá el monto de la multa en base a lo establecido en el Bando Municipal dependiendo de la falta administrativa, conforme a la Unidad de Medida y Actualización. Fundamento Legal: Artículo 281 del Bando Municipal.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El procedimiento administrativo de Calificación se iniciara cuando exista alguna infracción al Bando Municipal, cuando los hechos sean constitutivos de delito, se procederá la autoridad correspondiente.		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Cocotitlán, Estado de México				Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Arnado Sandoval Plaza					
DOMICILIO:	CALLE:	Salto del Agua sin numero			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Cocotitlán		
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	598 2 06 03		N/A	N/A	oficialia@cocotitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Cocotitlán, Estado de México						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es procedimiento a seguir?						
RESPUESTA:	Esta Oficialía calificara su falta						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué manera puedo pagar mi falta?						
RESPUESTA:	Pago de multa administrativa o con arresto hasta por 36 horas						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Y si no traigo dinero?						
RESPUESTA:	Tiene derecho hablar a un familiar o conmutar la multa con horas de arresto hasta por 36 horas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2019-2021	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Realizando el Cambio para el pueblo OFICIALÍA MEDIADORA C. JULISA QUEVEDO GUZMÁN Y CAL LIC. AMADO SANDOVAL PLAZCA		13/FEBRERO/2020.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	